

06 de febrero de 2018.

Apreciable Cliente:

BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, te informa lo siguiente:

El contrato de tarjeta de crédito que tienes celebrado con esta institución, ha cambiado de número con el que puede ser identificado en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) que administra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por lo que podrás identificarlo de la siguiente forma:

Nombre	Número anterior en RECA	Número actual en RECA
Tarjeta Azul BBVA Bancomer	0305-004-002010/ 25-04687-0817	0305-004-002010/26-06995-1217
Tarjeta Congelada BBVA Bancomer	0305-004-001996/ 24-04688-0817	0305-004-001996/25-06996-1217
Tarjeta Educación BBVA Bancomer	0305-004-002006/25-04689-0817	0305-004-002006/26-06997-1217
Tarjeta Oro BBVA Bancomer	0305-004-001993/24-04690-0817	0305-004-001993/25-06998-1217
Tarjeta Platinum BBVA Bancomer	0305-004-002001/24-04691-0817	0305-004-002001/25-06999-1217
Tarjeta Rayados BBVA Bancomer	0305-004-002004/24-04692-0817	0305-004-002004/25-07000-1217
Tarjeta IPN BBVA Bancomer	0305-004-003293/20-04693-0817	0305-004-003293/21-07001-1217
Tarjeta Infinite BBVA Bancomer Visa	0305-004-002242/22-04694-0817	0305-004-002242/23-07002-1217
Tarjeta Afinidad UNAM BBVA Bancomer	0305-004-012276/16-04695-0817	0305-004-012276/17-07003-1217
Tarjeta Vive Vida BBVA Bancomer	0305-004-003653/15-04696-0817	0305-004-003653/16-06993-1217

Tu contrato se llama **“Contrato Tarjeta de Crédito Bancomer”**

Asimismo, te informamos que los cambios que sufrió tu contrato, corresponden a la actualización del monto de las comisiones establecidas en el documento denominado “Anexo de Comisiones” que forma parte del mismo; para conocer a detalle las mencionadas tarifas, te invitamos a consultar tu nuevo contrato en la página de internet de CONDUSEF www.condusef.gob.mx. Estos cambios serán aplicables a partir del **09 de marzo de 2018**.

Ahora bien, las modificaciones referidas en el párrafo anterior, son las únicas que se aplicarán a su contrato, por lo que el resto de las condiciones financieras vigentes al día de hoy, se mantienen en los mismos términos.

Recuerda que si así lo decides, tienes derecho a solicitar la terminación de tu contrato de adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación, de conformidad con su cláusula Vigésima Segunda, denominada “Procedimiento para Modificar los Contratos”, sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

El domicilio de **BBVA Bancomer**, se ubica en: Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México. Teléfono: **5226 2663**.

El domicilio de la UNE se ubica en: Lago Alberto No. 320 (entrada por Mariano Escobedo No. 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirígete a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une@bbva.bancomer.com o al teléfono **(55) 19 98 80 39** en la Ciudad de México.